

SERVICIOS Y COMERCIO PEREZ HINOJOSA SERCOPH COMPAÑÍA LIMITADA

u.18

Otavalo, febrero 10 del 2005

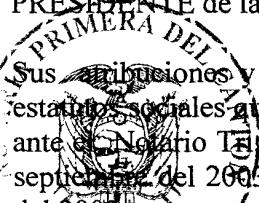
Ing.
Héctor Omar Pérez Hinojosa
Presente.-

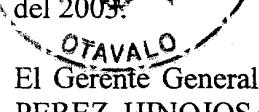
13 abr 2005
abn

2005
2005

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de SERVICIOS Y COMERCIO PEREZ HINOJOSA SERCOPH COMPAÑÍA LIMITADA celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de dos años.

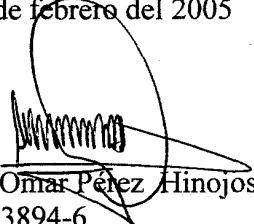

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Tercésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 16 de septiembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavalo el 17 de octubre del 2003.


El Gerente General tiene la representación legal y judicial de SERVICIOS Y COMERCIO PEREZ HINOJOSA SERCOPH COMPAÑÍA LIMITADA, de acuerdo con los estatutos, usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Socios designe su reemplazo.

Atentamente,


Lic. Alba Lorena Pérez Hinojosa
Secretaria

Agradezco y acepto la designación.
Otavalo, 10 de febrero del 2005


Ing. Héctor Omar Pérez Hinojosa
C. C. 100123894-6

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON "OTAVALO"

RAZÓN.- Con esta fecha se inscribe el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR HECTOR OMAR PEREZ HINOJOSA** para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE de SERVICIOS Y COMERCIO PEREZ HINOJOSA SERCOPH COMPAÑIA LIMITADA** signado con el número TREINTA Y UN (031) del Registro Mercantil de este Cantón, por un periodo de DOS AÑOS, habiendo aceptado tal designación en esta misma fecha, el señor Héctor Pérez Hinojosa reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General se socios designe su reemplazo.- Otavalo, a veintitrés de marzo del dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.**


**Dr. Enrique Venegas R.
REGISTRADOR**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTÓN OTAVALO**

CERTIFICO; y doy fe, que la copia fotostática que antecede, es fiel compulsa de la que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada.
18 ABR 2005
Otavalo, a


**Ab. J. Fabián Simbán Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTON OTAVALO**

